

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2018 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 4 DE ABRIL DE 2017 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2017 (BOAs Nº 78 DE 26-IV-2017 Y Nº183 DE 22-IX-2017), PARA SU PROVISION POR EL TURNO LIBRE Y TURNO DE DISCAPACIDAD.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 4 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Hematología y Hemoterapia en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, y con arreglo al baremo publicado como anexo II de la citada Resolución,

RESUELVE

Primero. Publicar en relación adjunta las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por lo aspirantes que han superado la fase de oposición.

Segundo. Otorgar a los interesados un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución para interponer las reclamaciones que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2- 50017- Zaragoza, y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud o a través de la Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Esther Carmen Garcés

EL SECRETARIO,



Fdo.: Fernando Castaño Lasaosa